

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de enero de 2020

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a efectos de informar que el Directorio de la Sociedad, en la reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió poner a disposición de los accionistas a partir del 24 de enero de 2020 un dividendo anticipado en efectivo por la suma de \$125.000.000 por el ejercicio social al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a la utilidad neta (líquida y realizada) del período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019, en base a los Estados Financieros Intermedios Condensados Especiales Separados al 30 de septiembre de 2019 (período de nueve meses), sobre los cuales se emitió informe de Auditores Independientes e informe del Consejo de Vigilancia.

El dividendo anticipado en efectivo a abonarse representa el 2,817% del capital social actualmente en circulación de \$4.436.448.068, quedando sujeto a la ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019.

El cobro del dividendo podrá ser percibido a opción del accionista en pesos de acuerdo a la modalidad permitida, o bien en dólares estadounidenses, mediante transferencia bancaria, para lo cual los accionistas no residentes deberán notificar su conformidad a la Sociedad indicando la cuenta, banco y demás datos a los fines de que la Sociedad pueda realizar las gestiones de transferencia respectivas.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



Carlos A. Ormachea
Presidente
Tecpetrol S.A